

Ciclo Formativo Superior	Año: 2023-2024
Especialidad: Diseño de Interiores	Curso: 1º
Asignatura: PD1 Expressió Volumètrica / PDO1 Expresión Volumétrica	
Profesora: María Reig Calabuig	Horas semanales: 4

.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción al módulo formativo 2. Objetivos 3. Contenidos 4. Planificación y temporización
5. Metodología 6. Evaluación 7. Actividades extraescolares 8. Recursos 9. Bibliografía

1. Introducción al módulo formativo.

Marco normativo

Identificación del título:

- Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Obras de Decoración.
- Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- Duración total del ciclo: dos mil horas.
- Familia profesional artística: Diseño de Interiores
- Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Normativa aplicable:

- Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores y sus correspondientes enseñanzas mínimas.
- De conformidad con el apartado 3 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, corresponde a las Administraciones educativas establecer el currículo de correspondiente ciclo formativo en sus respectivos ámbitos de competencia.

Identificación del módulo formativo:

- Denominación: Expresión Volumétrica

Expresión Volumétrica: 1º Curso - 100 horas lectivas - 4 horas semanales

Presentación

Completar la formación integral del estudiante en cuanto a la visualización de espacios arquitectónicos y urbanos, dotándolo de una competencia fundamental, como es el aprendizaje de una destreza, desarrollando su propia capacidad crítica que le permita reconocer, utilizar y seleccionar los diferentes instrumentos técnicos para la mejor expresión espacial de los proyectos arquitectónicos.

Desarrollar una destreza en la construcción de maquetas volumétricas sencillas, a través de un trabajo manual y creativo, dentro del ámbito taller en donde se desenvuelve la asignatura.

Lograr la interpretación espacial de los modelos bidimensionales representados en el dibujo, a modelos tridimensionales, acentuando su comprensión de las relaciones entre volúmenes, planos y líneas así como también texturas, luz y color.

Promover la capacidad crítica para seleccionar adecuadamente los diferentes materiales y las distintas técnicas de acabado y presentación, para la óptima expresión y representación del proyecto arquitectónico.

Promover la observación, la percepción, el análisis y la reflexión, para lograr una formación integral en el área de diseño y su especialización en la expresión y representación espacial.

.2. Objetivos Pedagógicos.

El Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre del Consell, determina cuales son los objetivos que se pretenden alcanzar con este módulo formativo:

Objetivos generales: Identificar los productos y servicios del diseño de interiores como el resultado de la integración de elementos formales, funcionales y comunicativos que responden a criterios de demanda social, cultural y de mercado.

Favorecer el desarrollo de un espíritu abierto que permita una continua adaptación al conocimiento y utilización de nuevos materiales y tecnologías, así como la integración en grupos y equipos de trabajo de carácter multidisciplinar.

Generar procesos de ideación y creaciones, tanto artísticas como técnicas, resolviendo los problemas que en los procesos de realización de bocetos y pruebas preliminares puedan plantearse y adquirir una visión científicamente fundamentada sobre la percepción y el comportamiento de la forma y del espacio.

Analizar, interpretar, adaptar y producir información que afecte a la realización de los proyectos.

Conocer, aplicar y desarrollar correctamente las técnicas, los instrumentos y los procedimientos tradicionales propios de la asignatura así como aquellos que caracterizan las producciones de este ámbito profesional en la actualidad.

Desarrollar la visión espacial de los objetos tridimensionales, con aplicación de los métodos de análisis y síntesis.

Conocer y saber utilizar los sistemas de representación requeridos para expresar, con claridad y precisión, la forma plana y volumétrica.

Saber representar los objetos propios de la especialidad de la forma más apropiada al fin perseguido, con las técnicas y sistemas más adecuados, puros o mixtos, extraídos de los sistemas de representación propios de la asignatura y como aplicación de los mismos.

Proporcionar a la tarea de proyectar todas las herramientas y recursos propios de los métodos de la asignatura.

.3. Contenidos.

El Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre del Consell, establece cuales son los contenidos incluidos en este módulo formativo:

Los contenidos se estructuran en las siguientes unidades didácticas para alcanzar de una manera óptima los objetivos perseguidos:

Unidad didáctica 1: FORMA, ESPACIO Y ORDEN

- Atributos de la forma tridimensional.
- Génesis del volumen a partir de estructuras bi y tridimensionales.
- Elementos del diseño tridimensional.
- La forma como estructura.
- Planos seriados.
- Prismas y poliedros.
- Ritmos. Organizaciones espaciales

Unidad didáctica 2: APLICACIÓN DE TÉCNICAS

- Técnicas constructivas
- Comportamiento de los distintos materiales
- Técnicas de expresión y pigmentación
- Técnicas de acabado

PROYECTO INTEGRADO

Unidad didáctica 3: MAQUETAS DE ARQUITECTURA

- Interpretación de los planos de arquitectura
- Maquetas volumétricas
- Maquetas de cartón
 - .Escalas
 - .Plantas. Secciones. Alzados.
 - Confección de volúmenes en materiales diversos.
 - Puertas y ventanas
 - Fachadas
 - Muros planos y curvos
 - Cubiertas
 - Pavimentos
- Maquetas de detalle
- Instalaciones de interior

.4. Planificación y temporización.

		CURSO 2021-22											
		SEP	OCT	NOV	1ª EV	DIC	ENE	FEB	MAR	2ª EV	ABR	MAY	3ª EV
UNIDAD DIDÁCTICA	UD. 1												
	UD. 2												
	UD. 3												

.5. Metodología didáctica.

Metodología de contenidos:

Se realizarán suficientes ejercicios en clase para resolver dudas personalizadas y comentadas a la generalidad del alumnado para afianzar los contenidos explicados.

Se propondrán ejercicios para su realización fuera del aula, que fomenten la aplicación de las enseñanzas, consiguiendo por parte del alumno cierta autonomía y hábito de trabajo personal.

Se fomentará como metodología didáctica la autoevaluación de la propia actividad del alumno.

No se establecen libros de texto, pero se facilitará al alumno una serie de fotocopias de apoyo y una bibliografía orientativa con vistas a la formación de su biblioteca técnica personal.

Se enfocará la actividad docente de forma que se fomente la capacidad de investigación, la integración de conocimientos y su relación con el entorno.

.6. Evaluación.

Consideraciones generales

La valoración del rendimiento educativo será a través del control continuo de conocimientos y la destreza motriz alcanzada por los estudiantes.

La evaluación comprobará el grado de consecución de los objetivos generales y específicos marcados, garantizando una valoración adecuada de los conocimientos, el sentido artístico, las habilidades y el dominio de las técnicas, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a cada caso concreto.

Se fomentará como metodología didáctica la autoevaluación de la propia actividad del alumno.

Se valorará la presentación de los trabajos con corrección y limpieza.

Los ejercicios prácticos realizados en clase y fuera de clase, se evaluarán conjuntamente.

La evaluación será continua.

La calificación del estudiante quedará necesariamente vinculada a su asistencia regular y al seguimiento del programa de formación de acuerdo con los siguientes puntos:

- Para la aplicación del sistema de evaluación continua el alumno deberá asistir con puntualidad al menos el 80% del total de los periodos lectivos.
- Los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
- No Presentado (NP) se aplicará a aquellos alumnos que no hayan asistido a clase nunca o que habiendo asistido esporádicamente no hayan entregado ningún trabajo.

Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad de entender el lenguaje tridimensional, expresándose en el espacio volumétrico.

Se valorará tanto el proceso como el resultado final.

Capacidad de adquirir conocimientos, asimilar contenidos, técnicas y procesos, y su integración en los trabajos realizados.

Aplicación de los lenguajes y recursos aprendidos.

Saber organizar y planificar el trabajo de forma eficiente.

Capacidad de desarrollo de ideas, de investigación tanto en materiales como en técnicas, y el uso de diferentes materiales.

Instrumentos de evaluación

Memoria Justificativa y técnica con el trabajo final impreso. También se ha de incluir la ideación y bocetaje.

Listas de control, actitud y asistencia. Para tener derecho a la evaluación continua la presencialidad ha de ser del 80%.

IMPORTANTE: El alumno/a debe tener en cuenta las fechas de entrega de los trabajos. Será obligatoria la presentación de los trabajos en la fecha indicada. Solamente se aceptará el trabajo si es por causa justificada.

La nota se obtendrá mediante la media de cada uno de los criterios evaluables, siendo ésta como mínimo de un 5.

Procedimiento de evaluación

Porcentajes de las distintas partes de los trabajos-proyectos de las unidades didácticas:

- Memoria Justificativa y técnica 10%
- Ideación y bocetaje 20%.
- Resultado final 70%

*En el caso de que haya presentación-defensa del trabajo se contabilizará en un 5% deducido del resultado final.

Si el alumno ha superado las faltas de asistencia en un 20% del total, el alumno perderá su derecho a la evaluación continua y pasará a la evaluación ordinaria, evaluado según la ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua. En este caso el alumno deberá realizar un proyecto más a partir de los contenidos impartidos en la asignatura.

El proyecto teórico/práctico para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrá un valor del 30% de la nota final, por tanto, la parte práctica será del 70% y sus partes serán proporcionales a los porcentajes descritos anteriormente.

Ponderación para la evaluación extraordinaria:

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria. Si en convocatoria ordinaria el alumno suspendiera sólo una parte de los trabajos; para la convocatoria extraordinaria se le guardaría la nota de la parte aprobada y tendría que recuperar únicamente la pendiente. Si vuelve a suspender de nuevo, ya no se guardará la nota de la parte aprobada para sucesivas convocatorias.

Los alumnos que tengan suspendido los trabajos y no hayan asistido a clase, para poder aprobar la asignatura tendrán que hacer un examen teórico/práctico y entregar todos los trabajos realizados durante el curso.

El examen tendrá un valor del 30% de la nota final, por tanto, la parte práctica será del 70%

*En todas las convocatorias (ordinaria, extraordinaria, de gracia) la nota final será la media de las calificaciones obtenidas en los ejercicios y actividades de clase (50% de la nota final) y de la prueba práctica (50% de la nota final).

Para aprobar la materia deberán ser entregadas y aprobadas (con una puntuación de 5,0 o superior) todas las actividades propuestas en la totalidad de sus apartados, además de la prueba objetiva.

7. Actividades extraescolares.

Visitas a exposiciones, ferias, lugares, etc., que a lo largo del curso se estimen de interés y en función de la disponibilidad horaria. Una visita a una empresas de materiales: cartón. Fechas y lugares sin determinar.

8. Recursos.

Búsqueda de información relacionada con el proyecto a diseñar
Proyección y análisis de espacios existentes
Selección de materiales a aplicar.
Desarrollo de soluciones, detalles técnicos, a problemas planteados in situ.
Selección de revistas y libros relacionados

9. Bibliografía

Bibliografía básica

ARGAN, G.C., El arte moderno, Ed. AKAL, Valencia, 2004.
ARNHEIM, R., Arte y percepción visual, Alianza Editorial, Madrid, 2005.
CAWTHRAY, R., Packaging: Envases y sus desarrollos. Index Books, S.L. Barcelona, 1999.
CEREZO, J.M., Diseñadores en la nebulosa. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid. 1997-2001.
CHING, Francis D. K., Forma, Espacio y Orden, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 3ª edición 2012.
CORINNA, D., Interiores gráficos, Ed. Gustavo Gili, Barcelona.
HERRIOTT, L., Packaging y Plegado/ Packaging y plegado 2, Nuevos ejemplos de ingeniería del papel listos para usar. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 2008 / 2011.
LAING, J./ WIRE, D., Enciclopedia de signos y símbolos. Ed. Gustavo Gili, Barcelona. 1996.
KNOLL, W. y HECHINGER, M., Maquetas de arquitectura, Ed. Gustavo Gili, Barcelona. 2009.
NAVARRO, J.L., Maquetas, modelos y moldes: materiales y técnicas para dar forma a las ideas. Universitat Jaume I.
MUNARI, B., Diseño y comunicación visual, Ed. Gustavo Gili, Barcelona. 2002.
MUNARI, B., Cómo nacen los objetos, Ed. Gustavo Gili. 2002.
STAFFORD, C., Diseño de escaparates y puntos de venta, Ed. Gustavo Gili, Barcelona.
SIMS, M., Gráfica del entorno, Ed. Gustavo Gili, México. 1991.
WONG, W., Fundamentos del diseño bi- y tridimensional, Ed. Gustavo Gili, 7ª, Barcelona, 2005.

Bibliografía complementaria

BELJON, J.J. La gramática del arte. Madrid, Celeste ediciones. 1993.
LOOMIS, Andrew; Dibujo tridimensional. Buenos Aires, Ed. Lancelot. 1994.
MAIER, Manfred; Procesos elementales de proyectación y configuración. Barcelona, Gustavo Gili. 1982.
ALBERS, J.; La interacción del color. Madrid, Ed. Alianza. 1982.
HELLER, Eva; El significado del color. Como actúan los colores en los sentimientos y en la razón. Barcelona, Ed. Gustavo Gili. 2005.

ENLACES (páginas web, bases de datos, documentación hemerotecas, etc.)